



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **598** DE

(**15 OCT 2015**)

Por la cual se designa representante de los Estudiantes en el Consejo de Facultad de Sistemas de los Programas de Educación Superior Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
 En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas en el artículo 24º literal k) del Acuerdo 05 de 2013, "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que en cada uno de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, existirá un Consejo de Facultad con carácter asesor del Decano, el cual estará integrado entre otros por un (1) estudiante de la respectiva facultad

Que el representante de los Estudiantes de la Facultad de Sistemas se graduó como Ingeniero de Sistemas, por lo que se hace necesario designar su reemplazo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar como miembro del Consejo de Facultad de Sistemas de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a: JULIO CÉSAR AMAYA PARDO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. No. 86.073.494.

ARTÍCULO 2º. El período de representatividad del integrante del Consejo de Facultad de Sistemas será por lo que resta del presente año lectivo.

ARTÍCULO 3º. Comunicar el contenido del acto administrativo en mención, al designado en el artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a **15 OCT 2015**

El Rector,

Hno. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó: Heyde Rodríguez Pérez, Secretaria General
 Elaboró: Claudia Palacios, Secretaria.